

AL-QANṬARA
XXXIV 2, julio-diciembre 2013
pp. 547-553
ISSN 0211-3589

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Importancia de las ediciones críticas y los estudios codicológicos en los estudios moriscos

Relevance of Critical Editions and Codicological Studies in the Field of Morisco Studies

Guijarro Hortelano, Emma María, *La maternidad en las comunidades mudéjar y morisca según un manuscrito aljamiado-morisco aragonés. Estudio y edición crítica (códice T-8, BRAH)*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2010, 590 pp.

El Centro de Estudios Mudéjares, dirigido por José Manuel Latorre en Teruel, lleva realizando desde hace dos decenios una encomiable labor en torno a la edición y al estudio de documentos y manuscritos, así como de apoyo a diferentes investigaciones relacionadas con temas mudéjares y moriscos, especialmente centrados en el Reino de Aragón. Estas actividades se materializan en torno a tres bases fundamentales: la organización de un simposio internacional trienal, la publicación de la revista *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos*, y la serie editorial “Estudios Mudéjares y Moriscos”.

Tres son los títulos con los que dicha serie contribuyó al centenario de la expulsión de los moriscos de la Península Ibérica en 2010: la reproducción facsímil del clásico estudio de 1969 de Soledad Carrasco Urgoiti, *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II. Estudio y apéndices documentales*, sobre el problema morisco en Aragón, completada con dos estudios introductorios; la edición y estudio del manuscrito aljamiado T8 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, llevada a cabo por Emma M.^a Guijarro Hortelano, *La maternidad en las comunidades mudéjar y morisca según un manuscrito aljamiado-morisco aragonés*; y, por último, el más breve de los tres, pero no por ello de menor calado, titulado *Bibliografía y fuentes para el estudio de los moriscos aragoneses*, realizado –como no podría ser de otra forma– por varios autores. Estos tres títulos completan otros dos fun-

damentales para la comprensión de las comunidades moriscas en Aragón antes de su expulsión definitiva: *Los moriscos de Calatayud y de la Comunidad de Calatayud (1526-1610)*, de Jorge del Olivo, y *La expulsión de los moriscos del Reino de Aragón. Política y administración de una deportación (1609-1611)*, en dos volúmenes, de Manuel Lomas Cortés, ambos publicados en 2008 en esta misma colección.

Para intentar entender las diferentes comunidades del pasado, es imprescindible consultar, estudiar y editar tanto los documentos coetáneos, como los manuscritos producidos por la propia comunidad para uso interno. De este modo, las labores de catalogación se convierten en algo fundamental, de la misma manera que la edición de los textos originales se hace imprescindible para seguir avanzando en el conocimiento de una comunidad, de una cultura, en este caso, de la morisca. Sin embargo, es cada vez más difícil conseguir que vean la luz tanto unos productos como otros, debido a la política cultural que con respecto a fondo antiguo se está llevando a cabo en los últimos años con respecto a las fuentes, especialmente manuscritas. En este contexto, la aparición del libro *La maternidad en las comunidades mudéjar y morisca según un manuscrito aljamiado-morisco aragonés. Estudio y edición crítica (códice T8 BRAH)* es una magnífica noticia, ya que parece que desde que Trea ha asumido las labores editoriales de Gredos en lo que a la Colección de Literatura Española Aljamiado-Morisca se refiere, la publicación de manuscritos aljamiados desgraciadamente ha disminuido de forma considerable. Este menor número de ediciones en los últimos años también se ha reflejado en la Institución «Fernando el Católico»; esperemos que la importante labor editorial que estaban llevando a cabo estas casas editoriales pueda seguir adelante, también en la serie “Estudios mudéjares y moriscos” del Centro de Estudios Mudéjares y en el resto de las diferentes colecciones que tuvieron la iniciativa de empezar a sacar a la luz textos copiados por los moriscos.

La edición de Emma M^a Guijarro Hortelano es el último eslabón de un período de investigación sobre un tema que empezó a desarrollarse gracias a la concesión de una ayuda del Centro de Estudios Mudéjares y que, tras su defensa como Memoria de Licenciatura, se publicó en 2010. El objetivo de este estudio es doble: por un lado, llevar a cabo la edición completa del ms. aljamiado 11/9405 (*olim* T8) de la Real Academia de la Historia, completándola con dos estudios a propósito del manuscrito, uno codicológico y otro lingüístico, completado por un glosario final; y, por otro lado, un estudio temático sobre la tercera parte del manuscrito, que ocupa la parte II de su libro titulada “Estudio de la mujer y su relación con la medicina” (pp. 101-386), un estado de la cuestión a partir de bibliografía principalmente española con una extensa e interesante propuesta de vías de investigación aún por recorrer. Este bloque se divide en tres grandes capítulos: “La mujer y el islam. Haciendo historia”; “La ciencia médica ejercida en tres comunidades religiosas: musulmana, judía y cristiana”; y “La mujer islámica: protagonista de la práctica médica árabe”, que terminan con sendas conclusiones. El capítulo 4 re-

coge las conclusiones generales de todo lo dicho en los tres capítulos precedentes.

Como señalaba anteriormente, la labor de edición de textos es fundamental para avanzar sobre bases sólidas en cualquier investigación, especialmente filológica, con las consecuencias históricas, culturales y sociales que esta puede implicar. Si a esta labor de edición se añaden la recopilación de datos y la reflexión filológica en cuanto a la transmisión de textos que conlleva la crítica textual, mucho más sólido será nuestro conocimiento sobre la producción y la historia del texto. Es por esto que fue una gran alegría encontrar una «edición crítica» en la serie de Estudios mudéjares y moriscos, defendida por Guijarro a través de palabras de Pérez Priego (p. 391): «Creemos más conveniente efectuar una edición crítica [frente a la paleográfica], entendiéndolo por la misma [una edición que] tiene por objeto la reconstrucción del original o del texto más próximo a este y no [...] la simple reproducción de un testimonio, por autorizado que sea». Sin embargo, la «edición crítica» a la que hace referencia Guijarro se reduce desgraciadamente a una copia del texto árabe (con transliteración en caracteres latinos al final del volumen) y a una transliteración del texto aljamiado. Sorprendentemente para un lector que busca una edición crítica, no se tienen en cuenta más testimonios, pese a que muchos de ellos ya fueron citados por Galmés de Fuentes (1998), y Martínez de Castilla (2010) estableció un *stemma* de dos de sus piezas; asimismo, esta última editó en 2005 el pasaje del «Capítulo de los sueños», tomando como texto base el testimonio transmitido por T8, de la misma tradición textual que el recogido por T19 de la Real Academia de la Historia, hoy incompleto. La consulta de otros testimonios hubiera aclarado algunas dudas de la editora, como: «Las restantes materias en esta lengua posiblemente también sean copias de otros ejemplares, aunque tampoco podemos asegurarlo» (p. 36); o «desconocemos si existen realmente las llamadas “variantes de copista”» (p. 51). Sin embargo, al no tener en cuenta otros testimonios, desconciertan afirmaciones como «dado que la primera parte del manuscrito se limita a ser una *mera copia* de ciertos pasajes coránicos, [...] *resulta posible restablecer las palabras* que pudieran haberse plasmado en el momento de trasladar el *texto base* a este otro» (p. 40); o «algunas *muestras ecdóticas* han servido, por tanto, para dar muestra de otras noticias sobre el tema ligadas a las consabidas» (p. 380) (curiosa mía).

En los últimos años se ha empezado a desarrollar la práctica –desde mi punto de vista imprescindible– de incluir, junto con las ediciones de textos aljamiados, un estudio codicológico del manuscrito editado. Es por todos conocido que los manuscritos moriscos presentan muchos problemas de identificación, puesto que en muchos casos no están encuadernados o han sido encuadernados en fecha posterior con el consiguiente desorden y pérdida de materiales, en no pocas ocasiones, siendo habitualmente acéfalos y/o ápodos; no ofrecen datos de nombre de copista, lugar ni fecha de copia; y es habitual encontrar en un mismo manuscrito la participación de manos diferentes. Todo

ello lleva a que un estudio codicológico riguroso se convierta en algo fundamental para el análisis de estos materiales: no solo para ayudar a fijar bien un texto –labor que recae principalmente en la crítica textual–, sino también para poder inferir toda la información indirecta que nos aportan los datos materiales. Sin embargo, no hay que olvidar que la codicología es una disciplina que requiere mucha paciencia y atención, y es imprescindible trabajar con los originales, cosa no siempre posible para los investigadores por razones de tiempo y espacio; por otro lado la formación sobre aspectos codicológicos en general, y en manuscritos árabes en concreto, es muy reducida, y estos inconvenientes se reflejan en el estudio codicológico de T8 en el que los datos se presentan de forma desordenada y se ofrece información repetida e inconexa a lo largo de los diferentes apartados de las casi 40 páginas que ocupa el capítulo I (pp. 29-66). De este modo, el lector termina de leer la descripción codicológica sin tener muy claro cuál es la apariencia física del manuscrito: a) si es misceláneo o facticio (ya que encontramos que se trata de «miscelánea facticia, ordenándose del modo en que se dispone en la actualidad por motivos bibliotecarios» (p. 46); pero también que «[todos los papeles] poseen las mismas dimensiones; de ahí que pudiera suponerse que desde un primer momento se agruparon formando un solo códice, pese a su carácter misceláneo» (p. 41); b) si hay rasgos fundamentales que distingan o vinculen a los tres copistas que parece que participaron en la elaboración del códice (esto afecta también al capítulo lingüístico, en el que tan solo se habla de «el copista»); c) si la ordenación interna de los materiales es diferente a la original (cosa que parece imposible por la propia estructura de los capítulos, pero que la editora plantea como hipótesis); d) cuál es su signatura actual (se nos dice en diferentes partes del texto (v. gr. p. 32) que 11/9405 es la signatura antigua, cuando en realidad lo es T8, como bien indica Galmés de Fuentes en su catálogo).

El lector puede plantearse dudas sobre si el códice está completo, debido a que: «carece de portada, de *incipit* y de *explicit*» (p. 35), pero sí podemos intuir que no le faltan materiales al comienzo, puesto que pese a la pregunta que se hace la editora del «porqué la primera página del folio se escribiera por su reverso y no por su anverso, hecho más normal», la respuesta no es que esta ausencia de escritura en 1r «podría deberse a una simple decisión del copista de mantener la primera cara de la hoja desnuda de escritura para evitar posibles daños al encontrarse en primer lugar en sentido de lectura» (p. 50), sino que hereda de la tradición arabo-musulmana el concepto de unidad básica visual y estética del manuscrito que es la doble página.

Del mismo modo, no se nos indica si el papel es filigranado o no, pero sí podemos asegurar que no es «satinado» (p. 52), puesto que este es un tipo de papel del que solo podemos hablar a partir de épocas muy posteriores.

En cuanto a la agrupación interna de los folios, «si el papel escrito estuviera organizado por pliegos o folios sueltos [...] o si el códice formara un solo cuaderno, pues, por ejemplo, si fueran hojas desligadas hubiese existido una encuadernación anterior a la inglesa» (p. 50). Un códice compuesto de

228 ff. como es el caso de T8, no puede presentar tan solo un cuaderno (por razones prácticas), y sería la primera vez que un manuscrito mudéjar o morisco fuera un conjunto de folios pegados al lomo (una variedad editorial de época también muy posterior).

En cuanto a la impaginación, no es «innegable [...] que el manuscrito [sea] una copia realizada sin preparación previa prevista» (p. 50). Si bien es cierto que la preparación de la copia no es tan elaborada como en otros casos, porque el contexto de transmisión no lo requería, no hay que olvidar que toda copia profesional –como es el caso– necesita de unos requisitos mínimos de preparación de la hoja: tras el plegado de los cuadernos, es imprescindible el pautado de las hojas. En la tradición morisca, heredera de la andalusí, es habitual el uso de la *mīṣṭara* y el de la punta seca, que a veces se emplea para el pautado de líneas maestras y rectrices, mientras que en otros casos tan solo se pautan las líneas de justificación vertical, siendo suficiente para mantener la horizontalidad de las líneas de texto (que es lo que parece que ocurre en este códice, tal y como puede observarse en la Lámina 11 correspondiente al f. 92 de T8 reproducida en Galmés de Fuentes [1998]). Así que las hipótesis de que es «probable que los copistas [...] por un lado] se sirvieran de la hoja precedente a la que en un momento dado se llevara a cabo para redactar las líneas paralelamente, [...] y por otro] cabría pensar en que utilizarían otro método: servirse de las líneas escritas en la cara par de la hoja de la página anterior para, así, escribir las de la cara impar de la siguiente a la misma altura» (p. 49) no parecen tan probables. Por extensión, «esta circunstancia explicaría que la poca legibilidad de los fragmentos coránicos proceda de que la tinta de las dos caras de la hoja se hayan fusionado al transparentarse» (p. 49). Esta «fusión de tintas» se debe a la utilización de una tinta muy ferrogálica para la escritura de estos pasajes, que efectivamente coincide, y se debe a que el pautado es el mismo para el recto que para el verso de la hoja, no a «la presión del copista de los fragmentos del Corán» (p. 62).

Sobre la decoración, Guijarro se centra prácticamente en la utilización de tintas de varios colores en el apartado dedicado al Corán, echándose de menos una mayor descripción de los elementos figurativos tanto en la copia coránica como en el resto de los capítulos que transmite el manuscrito. Lo que más sorprende es que afirmaciones como «conviene subrayar que lo común a la hora de escribir el Corán sea vocalizar los *tašdīd* y los *sukūn* de color verde, las *hamza* de rojo y otros signos escriturales de amarillo» (p. 42), provengan de la *Historia ilustrada del libro español*, habiendo tanta bibliografía propia sobre manuscritos árabes del Corán copiados en el occidente musulmán, que reflejan que es sistemático el empleo de los *sukūn* en tinta azul y las *hamza* en amarillo, como así muestra el manuscrito. Del mismo modo, paralelamente a las cenefas que dividen los capítulos, es frecuente encontrar en la tradición morisca líneas en blanco con el mismo fin, y en ningún caso podría explicarse el hecho de que «ciertas líneas se hayan quedado sin escribir posiblemente

por razones personales del copista» (p. 55). Y creo que mucho menos se podría hacer extensible para los casos moriscos la frase de Martínez de Sousa (1992) sobre la utilidad de estos espacios en blanco en el libro medieval cristiano: «habían de ser llenados por los miniaturistas y los iluminadores: iniciales, títulos, viñetas, orlas, frisos, etc.» (p. 48).

En cuanto al «análisis grafológico» (p. 52), parece que es un apartado que no tendría lugar en un estudio codicológico ni filológico; como tampoco lo es la reflexión no argumentada de que «es posible aventurarnos a afirmar que los copistas del códice T8 fueran de sexo masculino» (p. 59), y más cuando varios documentos de Inquisición muestran que entre los copistas moriscos de la zona del Jalón había mujeres. Sin embargo, sí hubiera sido una gran ayuda que Gujarró hubiera descrito las peculiaridades gráficas de cada uno de los tres copistas, y así se hubieran evitado generalidades (difíciles de defender para tres manos diferentes, según la misma autora indica) como: «se trata de no olvidar el tipo de letra utilizada en el manuscrito T8» (p. 60), o «los tipos de escritura que aparecen en el manuscrito no sobrepasan la altura que podría considerarse normal, pues más o menos las letras no superan los tres milímetros» (p. 60).

Cierto que con relación a la producción cristiana medieval de lujo, o a la producción de coranes andalusíes ornados, este códice no tiene mucho que aportar desde el punto de vista estético. Pero conociendo la tradición manuscrita morisca, parece algo precipitado concluir que el manuscrito T8 es «un ejemplar de pequeño tamaño, cuyos folios son una copia modesta en una columna en cada página y desprovistos, en casi su totalidad, de decoración» (p. 55), especialmente cuando se ha visto que la impaginación es muy regular y la letra muy cuidada; que se emplean motivos geométricos para dividir capítulos, así como tintas de diferentes colores para marcar las distintas partes del Corán.

Sabiendo la dificultad y el tiempo que entrañan los estudios codicológicos, hubiera sido útil la aplicación de algunos aspectos ya tratados y definidos en el *Manual de codicología* de E. Ruiz (citado en la bibliografía), así como de los libros especializados en codicología árabe de Déroche y Gacek; de los estudios codicológicos realizados por Labarta y Montaner, o los que se encuentran en las tesis sobre textos aljamiado-moriscos del último decenio, algunos ya publicados.

Un importante título, pues, que se añade a la serie “Estudios Mudéjares y Moriscos”. Además de la magnífica labor de divulgación de resultados, hay que agradecer a la colección el hecho de que, en un momento histórico en el que parece que la excelencia y el rigor del mundo editorial han pasado a un segundo plano, publique unos libros tan cuidados no solo desde el punto de vista del contenido, sino también del continente: por un lado, el formato de la colección –*in quarto* menor o mayor, dependiendo de la longitud de los contenidos–, con una estética homogénea y fácilmente reconocible; y por otro, la encuadernación en rústica, que evita el peso excesivo

y ayuda a un fácil manejo de los libros destinados a su constante consulta y estudio; se añade además la ventaja (cada vez más en desuso por sus costes) de que el texto se haya impreso en cuadernos, no en folios sueltos pegados al lomo, lo que beneficia a la integridad física del volumen. Más importante si cabe es la sobriedad y claridad a la hora de presentar los contenidos, así como la corrección ortográfica y de estilo, características que hacen a la colección merecedora de felicitaciones y de un gran agradecimiento por parte de los lectores, acostumbrados ya desgraciadamente en estos tiempos que corren al descuido y despreocupación por este tipo de detalles que tan importantes son a la hora de ponerse a descifrar un texto y a asimilar una investigación.

Nuria Martínez de Castilla Muñoz*
Universidad Complutense de Madrid

* Esta nota crítica se enmarca en el proyecto CORANA, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con referencia FFI2012-32294.